

RESEÑAS

GEORG BOSSONG y FRANCISCO BÁEZ DE AGUILAR GONZÁLEZ (eds.), *Identidades lingüísticas en la España autonómica*. Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt/M.-Madrid, 2000; 189 pp. (*Lingüística Iberoamericana*, 14).

Este volumen compila las conferencias presentadas en las “Jornadas Hispánicas 1997”, organizadas por la Universidad de Zurich. Además del prólogo escrito por Georg Bossong y una nota sobre los autores, el libro incluye siete artículos. Las lenguas representadas en el coloquio fueron el español andaluz, el vasco, el gallego y el catalán. La idea general de la reunión era presentar dos puntos de vista sobre cada una de estas lenguas: la lingüística y la “oficial”, esto es, por un lado los investigadores universitarios y por otro los responsables directos de las políticas lingüísticas en sus respectivas Comunidades Autónomas. A pesar de que la intención original de los editores era que las tres lenguas minoritarias oficiales estuvieran bien representadas en la publicación, el caso del vasco y el gallego constituye una excepción, puesto que sólo aparece un artículo sobre estas lenguas. Sin embargo, esta laguna está en cierto modo subsanada por el ensayo de Christine Bierbach que retoma la situación sociolingüística actual de todas estas lenguas.

El libro inicia con un invitante prólogo por parte de Bossong (pp. 7-15), donde se destaca la importancia del catalán en el marco de las lenguas “minoritarias” europeas. Compara la situación de esta lengua con la del occitano a fines de los años sesenta: quienes auguraban la rápida muerte del catalán y la revitalización del occitano, hoy se encuentran con que más de siete millones de personas hablan la primera, es lengua oficial en su Comunidad Autónoma, y cuenta con amplia difusión en los medios de comunicación locales, mientras que la segunda es actualmente considerada pieza de museo del meridiano francés. La moraleja de esta historia es doble: por un lado muestra que, para acabar con una lengua, resulta mucho más efectiva la indiferencia de los Estados que la represión misma; por otro,

que hacen falta políticas lingüísticas concretas para apoyar el desarrollo y revitalización de una lengua minoritaria, y no meras prácticas demagógicas —como suele ocurrir en México en el caso de las lenguas indígenas.

Un buen estado de la cuestión se presenta en el ensayo de Christine Bierbach, “Cuatro idiomas para un Estado —¿cuántos para una Región Autónoma?” (pp. 17-37), donde se destacan los avances y retrocesos que se desprenden de la Constitución española de 1978, ya que frente al reconocimiento de lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas, se encuentran dudosas definiciones de lo que precisamente debe entenderse por “lengua” o “modalidad lingüística”. Para Bierbach, este problema se enmarca en uno de índole más general que tiene que ver con la negación tácita de la existencia de regiones históricas, lo cual en su momento se llegó a considerar como “una medida profiláctica tanto para frenar evoluciones separatistas, como para impedir soluciones federalistas verdaderas” (p. 19). Las propuestas de Bierbach (pp. 32-35) subrayan la importancia de asumir el bilingüismo como la mejor solución posible para las Comunidades —entre otras razones porque esta es la situación normal en el resto de Europa— y que los hablantes renuncien a una situación bilingüe idealizada en la que se tenga un excelente dominio de las dos lenguas, con funciones perfectamente delimitadas para cada una de ellas.

Miquel Strubell i Trueta trabaja sobre la hipótesis de que las investigaciones sociolingüísticas catalanas han estado fuertemente asociadas con el devenir político, social y económico de la *Generalitat* en “La investigación sociolingüística en los países catalanes” (pp. 39-60). Los factores contextuales de estas investigaciones serían de dos tipos: sociales, como las fuertes inmigraciones de castellano-hablantes ocurridas entre 1950 y 1975, y políticos, como el abandono del catalán debido a la fuerte opresión franquista. Tras mencionar la importancia del empuje inicial que brindaron a la sociolingüística catalana el *Grup Català de Sociolingüística* (formado en 1973) y los trabajos del *Congrés de Cultura Catalana* (1975-1977), Strubell destaca el giro que tomó esta disciplina tras la creación de la Dirección General de Política Lingüística de la *Generalitat de Catalunya* en 1980, ya que ahora los investigadores podían tener una injerencia directa en la evolución sociolingüística, “en vez de limitarse, como hacían antes, a describirla y a analizarla” (p. 43). De los temas más trabajados a partir de los años ochenta, destacan el seguimiento de las políticas lingüísticas de la propia *Generalitat*, el papel del catalán en los medios de comunicación masiva y los datos censales sobre competencia lingüística. El apartado final del artículo de Miquel Strubell está dedicado a las tendencias recientes y de futuro, del que podemos desprender que en general la sociolingüística catalana cuenta con una sólida infraestructura académica y editorial, en la que se privilegia el seguimiento de

las políticas lingüísticas de la *Generalitat* y el estudio de las actitudes lingüísticas en la España monolingüe.

La parte oficial respecto al catalán está representada en la comunicación de Yvonne Griley Martínez, "Perspectivas de la política lingüística de Cataluña" (pp. 61-67). La autora expone los tres grandes objetivos de la política lingüística catalana: asegurar el conocimiento del catalán a toda la población de la Comunidad Autónoma, garantizar la oficialidad de la lengua y fomentar su presencia en todos los ámbitos, especialmente en los medios de comunicación dependientes de la *Generalitat*. Al parecer, estas políticas han propiciado un notable aumento respecto al conocimiento del catalán por parte de la población general, ya que la competencia pasiva pasó del 79 a casi el 95% entre 1981 y 1996, mientras que en el mismo período la competencia activa aumentó de 64 al 75.3% (p. 65). Griley anota que el siguiente paso es extender el uso del catalán, concentrando los esfuerzos en objetivos básicos como lograr que todos los habitantes de la Comunidad lo hablen, que se utilice en actos públicos y tenga mayor presencia en la producción científica y la cultura. Algo que llama la atención del artículo es que mientras se desprecia a los "segregacionistas" valencianos, la política lingüística favorece el mantenimiento del aranés "como muestra del respeto por las minorías que los catalanes siempre hemos sabido y querido practicar" (p. 66). Por último, la autora habla de la consolidación de la Ley de 1983, asegurando la presencia del catalán en la educación básica y universitaria, su utilización como lengua de gobierno, de los medios masivos de comunicación y obteniendo el reconocimiento de su oficialidad por parte del Estado español y la Unión Europea (pp. 66-67).

Otro artículo interesante es "La política lingüística en la Comunidad Autónoma Vasca", de Josune Ariztondo Akarregi (pp. 69-80). El autor reconoce que el euskara ha sido una lengua en retroceso constante debido a factores como el desprestigio histórico de la lengua, la fuerte emigración hacia América durante la colonización y la nefasta opresión de la dictadura franquista. Ariztondo presenta una breve descripción sociolingüística del País Vasco. Respecto al asunto demográfico, de 1981 a 1996 el número de hablantes bilingües euskara-español ha pasado del 21.5 al 26.5% de un total de dos millones de habitantes; aunque el aumento no es ciertamente impresionante, lo que sí resulta esperanzador es que el porcentaje de hablantes bilingües aumenta conforme se desciende en los grupos de edad: "tomando el intervalo de edad 34-65 años, tenemos un 21% de bilingües, mientras que en el intervalo entre los 16-24 años, el porcentaje de bilingües se sitúa en un 33%. Y esta diferencia... es aún más espectacular en las edades más tempranas: así por ejemplo... entre los 5 y los 14 años, los totalmente bilingües llegan casi al 40%" (p. 70). Progresos importantes también se registran en el ámbito educativo, ya que

la población de 3 a 13 años que recibe educación en euskara pasa del 25% en 1982 al 70-75% para el año 2000 (cálculo estimado) (p. 71). En materia de difusión, la creación de Radio Televisión Vasca en 1982 “constituyó un verdadero hito histórico”; dicha instancia pública tiene a su cargo actualmente dos cadenas televisivas —una de ellas totalmente en euskara— y tres estaciones radiofónicas, de las cuales dos transmiten exclusivamente en dicha lengua. Por otra parte, las principales líneas de acción de la Viceconsejería de Política Lingüística se organizan en programas relacionados con la estandarización y modernización del euskara, la “euskaldunización” y alfabetización de adultos, y el intercambio de experiencias con otras comunidades lingüísticas. Entre los retos futuros, Ariztondo subraya el fomento a la transmisión familiar del euskara, el mejoramiento de la competencia lingüística de los adultos y el aumento de la presencia de esta lengua en las instituciones europeas (pp. 79-80).

El trabajo de Mauro Fernández Rodríguez, “Entre castellano y portugués: la identidad lingüística del gallego” (pp. 81-105), nos acerca de manera clara a la actual situación sociolingüística del gallego y a la añeja discusión entre los “reintegracionistas” —quienes consideran que el gallego debe tener como norma el portugués— y los “galleguistas”, que abogan por la autonomía lingüística. El autor señala que, a primera vista, los datos demolingüísticos en Galicia parecerían bastante alentadores: 60% de la población lo tiene como lengua materna, el 97% lo comprende “bastante” y el 86% lo habla sin mayores problemas; sin embargo, la distribución por edades es realmente alarmante: las personas mayores de 65 años lo hablan como lengua materna en un 85%, pero los jóvenes entre 16 y 25 años sólo en el orden del 37% (pp. 83-84). Tras un breve e interesante repaso histórico sobre la discusión entre lusitanistas y galleguistas, Fernández Rodríguez expone su propia postura: “aunque yo no simpatizo con las posiciones reintegracionistas, coincido con ellos en cuanto a que creo que esa solución es, efectivamente, una de las posibles; pero me diferencio de ellos en que no creo que sea la única posible, ni la única lógica, ni la natural” (p. 99). El autor concluye que “en estos momentos todo... parece apuntar hacia una consolidación de la vía autonomista” (p. 102).

El artículo más extenso del libro es el signado por Juan Andrés Villena Ponsoda, “Identidad y variación lingüística: prestigio nacional y lealtad vernacular en el español hablado en Andalucía” (pp. 107-150). En primer lugar, el autor propone un modelo de continuo y lealtad para el estudio de las variedades meridionales del castellano, en el que la lengua funciona como vehículo de identidad entre miembros de un grupo y como diferenciador de este grupo ante los demás. Las identidades local, referencial y regional, definidas por Villena, constituyen un continuo: “los individuos se extienden y se mueven a lo largo de dicho continuo definiendo en todo momento su identidad social a través

del uso lingüístico” (p. 109). Las variables fonológicas que analiza el autor son la elisión de /d/ intervocálica, /s/ implosiva y /x/, la fricativización de /č/ y la no distinción entre /s/ y /θ/ (que se resuelve ya sea mediante *seseo* o *ceceo*). A partir de la situación sociolingüística en Málaga, Villena Ponsoda llega a la conclusión general de la existencia de un estándar de pronunciación regional o norma “sevillana” que “constituye un modelo prestigioso diferente que se fundamenta en el uso de rasgos o variaciones distintas de las ejemplares nacionales” (p. 138). Las características de esta norma regional son el seseo, la asimilación de /r/ y la aspiración de /s/, mientras que los dialectos vernaculares están negativamente señalados por las variables de ceceo, elisión de /x/ y /d/, y fricativización de /č/; por otra parte, la variante más prestigiosa (nacional o referencial), tiene la distinción entre /s/ y /θ/ como rasgo principal.

El interesante artículo final a cargo de Francisco Báez de Aguilar González, “Los andaluces en busca de su identidad” (pp. 151-186), trata el complejo fenómeno de la formación de una identidad andaluza sobre la base de un dialecto que ha sido históricamente desprestigiado, estereotipado negativamente y, hasta cierto punto, rechazado por sus propios hablantes. Comienza el autor comentando la historia de la región andaluza, que podemos rastrear por lo menos desde la época de la ocupación romana (pp. 162-163). Así, tras dejar clara la existencia de un “profundo arraigamiento histórico secular” de Andalucía, su complejidad lingüística interna y externa, Báez aboga por el reconocimiento del andaluz como una modalidad lingüística igualmente importante que las lenguas minoritarias españolas, lo que tendrá que pasar primeramente por el reconocimiento explícito por parte de sus propios hablantes, tarea por demás difícil debido a las fuertes actitudes sociolingüísticas que históricamente han menospreciado esta variedad española. Finalmente, Báez sugiere que la búsqueda de una identidad andaluza debe contribuir al enriquecimiento de un estado español multicultural que respete las diferencias sin arriesgar la unidad nacional.

Los artículos que conforman *Identidades lingüísticas en la España autonómica* constituyen verdaderos estados de la cuestión sobre cada lengua y están redactados de manera clara y detallada. Estas características, aunadas al hecho de que se presentan aportaciones tanto de investigadores independientes como de personalidades responsables de las políticas lingüísticas españolas, permiten recomendar este libro a cualquier persona interesada en el complejo tema de la situación sociolingüística de las lenguas minoritarias en la España contemporánea.

JULIO CÉSAR SERRANO MORALES
El Colegio de México